



MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL
CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE.
PROMOCIÓN INTERNA
(RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022)

**MEMORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO EN EL CUERPO
DE INSPECTORES DEL SOIVRE POR EL
SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA
(OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2020 2021
2022)**

Junio 2023

Página 1 de 23



Código: 13418978-21789819JN1O6Y2L9WUI Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 1 de 23.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	5
3. INSTANCIAS PRESENTADAS Y OPOSITORES ADMITIDOS	6
4. PRIMER EJERCICIO.....	6
5. SEGUNDO EJERCICIO	9
6. TERCER EJERCICIO	11
7. CUARTO EJERCICIO.....	12
8. QUINTO EJERCICIO	12
9. RESOLUCIÓN FINAL DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN.....	14
10.OBSERVACIONES	14
ANEXOS	16
OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO Y CONVOCATORIA.....	16
ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.....	16
PROCESO SELECTIVO. FASE DE OPOSICIÓN. CALIFICACIÓN DEFINITIVA.....	17
CALENDARIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN	18
TEXTOS DEL SEGUNDO EJERCICIO.....	19
DISTRIBUCIÓN DE LOS ASPIRANTES POR GÉNERO.....	23





1. INTRODUCCIÓN

El proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE (Código 0603) correspondiente a las ofertas de empleo público de los años 2020, 2021 y 2022, fue convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2022 («BOE» de 7 de diciembre de 2022), de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En el presente documento, por simplicidad, nos referiremos a esta como Resolución de Convocatoria.

En dicha convocatoria, que se adjunta como anexo a la presente memoria, se convocaron un total de 6 plazas por promoción interna, correspondientes al cupo general: 2 plazas autorizadas por el Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020; 2 plazas autorizadas por el Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021; y 2 plazas autorizadas por el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022.

Una vez concluida la fase de oposición y, por tanto, concluida la labor del Órgano de Selección designado en la citada convocatoria, a través de la presente Memoria se ponen de manifiesto los aspectos más destacados de las pruebas selectivas desarrolladas durante dicha fase de oposición. Esta Memoria no cubre, por tanto, lo relativo a la fase de prácticas tutorizadas.

El proceso selectivo se ha ajustado a lo dispuesto en el artículo 61 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como al sistema de oposición, programa, valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en la mencionada Resolución de Convocatoria, y ha seguido lo dispuesto en el Manual de Órganos de Selección del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publicado en 2015.





MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL
CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE.
PROMOCIÓN INTERNA
(RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022)

Toda la información que ha afectado a la presente convocatoria y al desarrollo del proceso selectivo ha estado disponible en la página web del Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es>) y en la del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (<http://www.mincotur.gob.es>).

La Resolución de Convocatoria anteriormente citada estableció en su Anexo III la composición del Tribunal Calificador.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tuvo su sede en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos.

También es de destacar que, durante todo el proceso, el orden de actuación de los opositores se inició alfabéticamente por el opositor cuyo primer apellido comenzaba por la letra «U», según lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 114, de 13 de mayo de 2022), por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.





2. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El desarrollo de la oposición se adecuó al calendario que figura como anexo a la presente memoria, del que se destacan las fechas siguientes:

- Publicación de la Resolución de Convocatoria e inicio del plazo de recepción de instancias: 7 de diciembre de 2022.
- Finalización del plazo de recepción de instancias para participar en el proceso selectivo: veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria: 20 de enero de 2023.
- Publicación de la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio: 26 de enero de 2023.

Primer ejercicio:

- Sesión parte escrita: lunes 20 de febrero de 2023.
- Sesiones de lectura pública del ejercicio: martes 21 y miércoles 22 de febrero de 2023.

Segundo ejercicio -parte obligatoria-:

- Sesión parte escrita: martes 28 de febrero de 2023.
- Sesiones de lectura pública del ejercicio: martes 28 de febrero, jueves 2 de marzo y viernes 3 de marzo de 2023.

Tercer ejercicio:

- Realización: del 18 al 21 de abril de 2023.

Quinto ejercicio:

- Sesión parte escrita: martes 16 de mayo de 2023.
- Sesiones de lectura pública del ejercicio: miércoles 17 y jueves 18 de mayo de 2023.

Tras concluir la fase de oposición se dictó Resolución del Tribunal Calificador, de fecha 19 de mayo de 2023, de calificación definitiva de la fase de





oposición, que incluía el listado de los opositores que habían superado dicha fase, ordenados según la puntuación total obtenida.

3. INSTANCIAS PRESENTADAS Y OPOSITORES ADMITIDOS

A través de la Resolución de la Subsecretaría, de 26 de enero de 2023 («BOE» de 31 de enero de 2023), se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y se anunció fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

Al no presentarse alegaciones por los solicitantes afectados la lista provisional de admitidos pasó a ser la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista fue expuesta en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (<http://www.mincotur.gob.es>) y en la del Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es>).

A continuación, se resumen los datos más relevantes respecto al número de instancias presentadas y los opositores admitidos y excluidos:

	CUPO GENERAL	CUPO DE RESERVA DE PLAZAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
Plazas	6	0	6
Instancias presentadas	11	0	11
Admitidos	10	0	10
Excluidos	1	0	1

La causa de exclusión del único aspirante excluido fue A: No cumple requisitos específicos para el acceso por promoción interna.

4. PRIMER EJERCICIO

La parte escrita del primer ejercicio se celebró el lunes 20 de febrero de 2023 desde las 15:30 horas en la sala A del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Pº Castellana nº 162 Planta 2ª, 28040, Madrid. Conforme a lo





establecido en el anexo I de la Resolución de Convocatoria, consistió en el desarrollo por escrito de dos temas:

"Cada uno de los temas se elegirá al azar, para todos los opositores, de cada uno de los grupos formados por los siguientes temas:

- *Primer grupo: Parte A del programa (Temas del 1 al 20).*
- *Segundo grupo: Partes B, C y D del programa (Temas del 21 al 40).*
- *Tercer Grupo: Parte E del programa (Temas del 41 al 55).*

Los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE están exentos de realizar el tema correspondiente al primer grupo por lo que dispondrán de un tiempo máximo de dos horas y cuarenta minutos para desarrollar, por escrito, los temas correspondientes al segundo y tercero de los grupos señalados."

Los temas sacados por sorteo fueron los siguientes:

- En el grupo de temas del 21 al 40, el tema 22: "Las estadísticas de comercio internacional de servicios. Estructura y descripción de la rúbrica servicios con la Balanza de Pagos. Otras estadísticas para evaluar el comercio de servicios: las FATS."
- En el grupo del 41 al 55, el tema 47: "Calidad comercial. Evaluación y certificación de la calidad comercial: los servicios oficiales de control de calidad comercial. Normas de comercialización de la UE. Otras normas de calidad internacionales."

A la realización del primer ejercicio fueron convocados 10 opositores de los 10 admitidos en la inscripción, todos ellos pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

En total, se presentaron 8 opositores de los 10 convocados.





MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL
CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE.
PROMOCIÓN INTERNA
(RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022)

El ejercicio comenzó a las 15:37 h, una vez realizado previamente el llamamiento, acomodo, lectura a los opositores de las instrucciones para la realización del mismo y sorteo de los temas. Su duración fue de 2 horas y 40 minutos, desarrollándose sin incidencias reseñables.

Se expidió certificación de asistencia a aquellos opositores que lo solicitaron, y los exámenes quedaron bajo la custodia del Tribunal Calificador en sobres individuales debidamente identificados, cerrados y sellados, hasta el día de su lectura por cada uno de los aspirantes.

Las sesiones de lectura pública del ejercicio se convocaron para los días laborables 21 y 22 de febrero de 2023 (con comienzo a las 15:30 h) en la sala 8. 40-44, Planta 8ª en Pº Castellana nº 162 (Complejo Ministerial Cuzco), 28046, Madrid, a razón de cuatro opositores al día conforme al orden alfabético ya indicado. La convocatoria a las sesiones de lectura fue publicada en la página web del Ministerio.

Una vez finalizadas las sesiones de lectura pública, mediante Resolución del Tribunal Calificador de fecha 23 de febrero de 2023, se hicieron públicas las calificaciones de los opositores que superaron el primer ejercicio, convocándose la parte obligatoria del segundo ejercicio para el día 28 de febrero de 2023.

Superaron el primer ejercicio 8 opositores, todos los que acudieron al ejercicio.





5. SEGUNDO EJERCICIO

La parte obligatoria, escrita, del segundo ejercicio se celebró martes 28 de febrero de 2023 en sala 8. 40-44, Planta 8ª en Pº Castellana nº 162 (Complejo Ministerial Cuzco), 28046, Madrid, a partir de las 15:30 h.

Conforme a lo establecido en el anexo I de la Resolución de Convocatoria, esta parte del ejercicio consistió en la lectura a los opositores de un texto en el idioma inglés y la realización por estos de una composición por escrito, en el mismo idioma sobre el contenido del texto leído y sobre las preguntas que el Tribunal formuló sobre el citado texto. Los opositores dispusieron de noventa minutos para realizar la prueba.

Durante el desarrollo de esta prueba, en la que no se registró ninguna incidencia reseñable, el Tribunal contó con la asistencia de un asesor especialista de idioma inglés, previamente designado por Resolución del Tribunal Calificador.

A la realización de la parte obligatoria del segundo ejercicio fueron convocados 8 opositores, todos los que habían superado el primer ejercicio.

Se presentaron al ejercicio 8 opositores de los convocados.

A las 15:30 h se inició el llamamiento de los opositores y su acomodo en la sala.

A continuación, el Presidente leyó la convocatoria en lo que respecta al segundo ejercicio y enumeró las instrucciones para el desarrollo del mismo.

A las 16:02 h finalizó la lectura efectuada dos veces de forma consecutiva por el asesor especialista del texto en inglés. A partir de ese momento dio comienzo el tiempo de noventa minutos de que dispusieron los opositores para realizar el ejercicio.





El texto citado, seleccionado por el Tribunal para la realización de esta prueba, se recoge en el anexo de la presente Memoria.

El ejercicio finalizó a las 17:32 h. Los exámenes de los opositores se recogieron y quedaron bajo la custodia del Tribunal Calificador, en sobres individuales debidamente identificados, cerrados y sellados, hasta el día de su lectura por cada uno de los aspirantes.

Las sesiones de lectura pública del segundo ejercicio se convocaron para los días laborables martes 28 de febrero, jueves 2 de marzo y viernes 3 de marzo de 2023, en sesiones de tarde de martes a jueves (con comienzo a las 15:30 h) y de mañana el viernes (con comienzo a las 9:30 h), en la sala 8. 40-44, Planta 8ª en Pº Castellana nº 162 (Complejo Ministerial Cuzco), 28046, Madrid, a razón de entre dos y cuatro opositores al día. La convocatoria a las sesiones de lectura fue publicada en la página web del Ministerio.

Una vez realizada la lectura de su ejercicio por cada opositor, el Tribunal, asistido por el asesor especialista de idiomas, mantuvo con el aspirante un diálogo en inglés, conforme a lo indicado en la Resolución de Convocatoria.

Finalizadas las sesiones de lectura pública, mediante Resolución del Tribunal Calificador de fecha 3 de marzo de 2023, se hicieron públicas las calificaciones de los opositores que superaron el segundo ejercicio.

Superaron el segundo ejercicio 7 opositores.

Respecto a parte optativa del segundo ejercicio, los aspirantes que habían solicitado realizarlas renunciaron a la misma antes de su celebración.





6. TERCER EJERCICIO

Por Resolución del Tribunal Calificador de fecha 21 de marzo de 2023, se convocó a los opositores para realizar el tercer ejercicio en sesión pública, del 18 al 21 de abril de 2023, en sesiones de tarde de lunes a jueves (con comienzo a las 15:30 h) y de mañana el viernes (con comienzo a las 9:30 h), en la Sala A (planta 2) de Paseo de la Castellana, 162 (Complejo Ministerial Cuzco), 28046, Madrid. La convocatoria fue publicada en la página web del Ministerio.

A la realización del tercer ejercicio fueron convocados 7 opositores, a razón de entre dos y tres opositores por sesión.

Conforme a lo establecido en el anexo I de la Resolución de Convocatoria, el ejercicio consistió en la exposición oral por cada opositor, durante un tiempo máximo de una hora, de tres temas elegidos al azar por el opositor: uno del grupo de temas del 1 al 20, otro del grupo de temas del 21 al 40 y el otro del grupo del 41 al 58.

Previamente a la realización de su exposición oral, cada opositor dispuso de un periodo de treinta minutos como máximo, no contabilizados dentro de la hora de exposición, para la elaboración de un índice o esquema, sin poder utilizar para ello ninguna clase de textos o apuntes. El opositor pudo utilizar dicho índice o esquema durante su exposición.

Una vez finalizada la exposición de cada opositor, el Tribunal dialogó con él durante un tiempo máximo de diez minutos sobre cuestiones relacionadas con los temas expuestos.

Por Resolución del Tribunal Calificador de fecha 21 de abril de 2023, se hicieron públicas las calificaciones de los opositores que superaron el tercer ejercicio, convocándose el quinto ejercicio para el día 16 de mayo de 2023.

Superaron el tercer ejercicio un total de 4 opositores.





7. CUARTO EJERCICIO

Conforme a lo establecido en el anexo I de la Resolución de Convocatoria los aspirantes pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 del Real Decreto 364/1995, están exentos de realizar el cuarto ejercicio en su totalidad. Al pertenecer todos los aspirantes al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE no hubo que realizar este cuarto ejercicio.

8. QUINTO EJERCICIO

Conforme a lo establecido en el anexo I de la Resolución de Convocatoria consistió en el desarrollo por escrito de dos temas:

"Los citados temas se elegirán al azar, por el Tribunal, de cada una de las partes del programa:

- *El primer tema de la Parte A. Economía general y estructura económica de España (Temas del 1 al 15); y*
- *el segundo, de la Parte B. Comercio interior (Temas del 16 al 28).*
- *Al tratarse de un proceso selectivo de promoción interna, todos los opositores estarán exentos de examinarse de la Parte C. Derecho Administrativo y organización del Estado."*

Los temas sacados al azar fueron los siguientes:

- En el grupo de temas de la Parte A, el tema 15: "La política de desarrollo regional en España en el contexto de la UE. La financiación de las Autonomías."
- En el grupo de la Parte B, el tema 24: "La protección al consumidor. Estructura competencial de las Administraciones Central, Autonómica y Local en la inspección del mercado interior"





MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL
CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE.
PROMOCIÓN INTERNA
(RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022)

El cuarto ejercicio tuvo lugar el día 16 de mayo de 2023 en la sala 8. 40-44, Planta 8ª en Pº Castellana nº 162 (Complejo Ministerial Cuzco), 28046, Madrid, a partir de las 15:30 h.

A la realización del quinto ejercicio fueron convocados 4 opositores de los todos los que habían superado el tercer ejercicio. Se presentaron todos los opositores convocados.

El ejercicio comenzó a las 15:38 h, una vez realizado previamente el llamamiento, acomodo e indicaciones a los opositores de las instrucciones para la realización del mismo. Su duración fue de 2 horas y 30 minutos, desarrollándose sin incidencias reseñables.

Se expidió certificación de asistencia a aquellos opositores que lo solicitaron, y los exámenes quedaron bajo la custodia del Tribunal Calificador en sobres individuales debidamente identificados, cerrados y sellados, hasta el día de su lectura por cada uno de los aspirantes.

Las sesiones de lectura pública del ejercicio se convocaron para los días laborables 17 y 18 de mayo de 2023 (con comienzo a las 15:30 h) en la sala 8. 40-44, Planta 8ª en Pº Castellana nº 162 (Complejo Ministerial Cuzco), 28046, Madrid, a razón de dos opositores al día conforme al orden alfabético ya indicado. La convocatoria a las sesiones de lectura fue publicada en la página web del Ministerio.

Por Resolución del Tribunal Calificador de fecha 19 de mayo de 2023 se hicieron públicas las calificaciones de los opositores que superaron el quinto ejercicio. El ejercicio fue superado por un total de 3 opositores.





9. RESOLUCIÓN FINAL DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Con fecha 19 de mayo de 2023, el Tribunal Calificador dictó la Resolución de calificación definitiva de la fase de oposición de las pruebas de ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE; en la que se indicaba la relación de las 3 opositoras que habían superado la fase de oposición, ordenadas en función de la puntuación total obtenida.

Mediante Resolución de 12 de junio de 2023, de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo («Boletín Oficial del Estado» nº 143 de 16 de junio de 2023), se publicó la relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2022.

En dicha resolución se otorga a las aspirantes aprobadas un plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, para presentar la documentación requerida en el Registro General del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

10. OBSERVACIONES

Se desea dejar reseña en esta memoria de dos sugerencias del Tribunal a resultados del desarrollo de este proceso selectivo:

- Se ha constatado, tanto por parte del Tribunal, como por parte de los aspirantes la corta duración del proceso, especialmente por parte de estos últimos, lo que se ha podido traducir en unos resultados pobres.
- Se considera conveniente la participación como miembro del Tribunal de una persona de RRHH (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos) del Ministerio de Industria, Comercio y





MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL
CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE.
PROMOCIÓN INTERNA
(RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022)

Turismo, por la implicación directa que tiene en el desarrollo de los procesos selectivos.





ANEXOS

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO Y CONVOCATORIA

- Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/02/pdfs/BOE-A-2019-4825.pdf>

- Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/28/pdfs/BOE-A-2021-12608.pdf>

- Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/02/pdfs/BOE-A-2019-4825.pdf>

- Resolución de 29 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/25/pdfs/BOE-A-2022-8549.pdf>

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

- Resolución de 26 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2022.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/31/pdfs/BOE-A-2023-2490.pdf>





MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL
CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE.
PROMOCIÓN INTERNA
(RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022)

PROCESO SELECTIVO. FASE DE OPOSICIÓN. CALIFICACIÓN DEFINITIVA

- Resolución de 12 de junio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2022.

https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-14363





CALENDARIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

EJERCICIO	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	7 diciembre 2022
PLAZO DE INSCRIPCIÓN	7 diciembre 2022 a 20 enero 2023
PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	26 enero 2023
PRIMER EJERCICIO – Parte Escrita	20 febrero 2023
PRIMER EJERCICIO – Lecturas	21 y 22 febrero 2023
SEGUNDO EJERCICIO – Parte Escrita	28 febrero 2023
SEGUNDO EJERCICIO – Parte Oral	28 febrero 2023 a 3 marzo 2023
TERCER EJERCICIO	18 a 21 abril 2023
CUARTO EJERCICIO	-
QUINTO EJERCICIO – Parte Escrita	16 mayo 2023
QUINTO EJERCICIO – Lecturas	17 y 18 mayo 2023
CALIFICACIÓN DEFINITIVA	19 mayo 2023





TEXTOS DEL SEGUNDO EJERCICIO

Trade down, economy sinking, support falling: is the tide finally turning on Brexit? By Michael Savage and Toby Helm for The Observer.

Throughout the turbulent years that Michel Barnier spent dealing with Brexit, the former EU negotiator's endless talks with British counterparts failed to help him answer the simplest of questions – what did they want Brexit to achieve?

“For me, for many of us, Brexit remains a nonsense,” he told the Observer. “Taking into account British national interest, there is no added value to being outside the single market and the customs union. Throughout this process, I asked British leaders every day –from all the parties, [Nigel] Farage, trade unions or the business community – to give me proof for the added value of Brexit. Nobody was able to do this.”

The process has been on now for three years. Barnier is struck by the difference in the debate between the UK and the rest of the continent. “To be frank, coming back to London, I see that Brexit is always on the front page,” he says. “There are many questions and many polls, but it's not the case in the EU. Brexit is no longer a problem for us. We have turned the page.”

People who voted for Brexit talked of incompetent ministers or a failure of the ruling elite to “get behind” the concept. As if to bring home the realities of life outside the bloc, Brexit's anniversary celebrations coincided with a warning from the International Monetary Fund that Britain will be the only major industrialised country to see its economy shrink this year – and perform even worse than sanctions-hit Russia.





Over the past few months, the proportion of voters who want to rejoin the EU has risen to about 58%, while the proportion of those wanting to stay out has fallen to around 42%.

Behind the shift, according to analysts, is evidence that voters have become more negative about the economic effects of Brexit, both on the country and on their own personal finances. As recently as 2021, more people thought Brexit would have a beneficial economic effect, whereas the net figure is now -27%.

Paul Johnson, director of the Institute for Fiscal Studies, said other countries were not being affected to the same extent as the UK by shortages of labour. The UK labour force, he said, had half a million fewer people than before the pandemic, as a result of people retiring early and fewer EU immigrants.

Research by the Centre for European Reform (CER) in December showed that Britain's economy was 5.5% smaller than it would have been had it remained inside the EU. The UK's goods trade was 7% lower, and investment 11% down on what it would have been had the remain campaign won in 2016. The Office for Budget Responsibility stands by a prediction that Brexit will cause a long hit to GDP per capita of 4%. Pro-Brexit economic arguments have become thin on the ground.

As UK public opinion turns, the attractiveness to voters in other member states of their nations quitting the EU, which rose around the time of the referendum in 2016, has declined markedly. The European Social Survey (ESS), led by City, University of London, found respondents were less likely to want to leave than in 2016-17 in every EU member state for which data was available.

Lord Moylan, a Tory peer and former adviser to Boris Johnson, says an economic hit should come as no surprise. "The negotiations were badly handled, but as far as Great Britain is concerned, Brexit is now complete," he says.





“Brexit was a constitutional change, and it’s been achieved. We’re not subject to European Union laws and make our own laws. That’s what Brexit is all about, and it has been done. If you leave a customs union, you’re going to trade less. It’s obvious. Why would anybody be surprised about that? Inevitably, it would have an effect on trade. I didn’t think the European Union would be so unpleasant about the whole thing, but obviously I was naive about that.”

“Given the fact we were immediately plunged into Covid and subsequently the Ukraine war, it is actually surprising how relatively smoothly things have gone. This decision will be best viewed after 10 years have passed.

“Other countries like New Zealand and Australia had to make major adjustments to their economies after the EU limited our ability to trade with them. They made those adjustments and came out stronger – so will the UK if we commit to it and stop looking back over our shoulders.”

Politically, the Brexit effect now spells trouble for Sunak from several directions. Gone is one of the pillars that Tory MPs credit for delivering election success in 2019 – by most accounts, Tory strategists believe that if Brexit is an issue at the local elections, it won’t be to the benefit of their party.

Some Brexiters also said that it was the misfiring of Brexit that – inexplicably to many in the party – was keeping Liz Truss relevant. This weekend, the former prime minister will make her first big intervention, heaping pressure on Sunak to cut taxes and deregulate. Despite her complete implosion, some Tories conclude that her high risk, low tax programme is the only logical strategy for making a success of life outside a big trading bloc.

“I always thought Brexit had the capacity to hit the existing party system, and Labour ran into that head-first. But the same articulated lorry is now about to collide with the Tory party,” said one veteran Conservative Brexiter.





Meanwhile, new Brexit skirmishes are set to break out this week as the plan to remove all EU laws from the statute book is debated in parliament. Soon after that, a deal with the EU over the treatment of Northern Ireland again threatens a fresh battle.

Yet the problems emerging with the current Brexit settlement also heap pressure on Keir Starmer and Labour. While the Labour leader has talked about taking on the "Brexit purity cult" in the Tory party, greater evidence of economic damage will increase pressure on him to bring the UK closer to the EU. That risks undoing his largely successful drive to steer his party away from the Brexit splits that caused such problems for Labour at the last election.

It all allows Barnier to adopt a more-in-sorrow-than-anger tone as he surveys the continuing fallout, but he adds a warning for remainers who hope that one day an EU return could be contemplated. The further the two parties drift apart, the harder any return will become.

"I wish the best for the UK, sincerely," he says. "I admire this country, with respect for many of the UK's leaders – first of all, Winston Churchill. I admire the culture of the UK, the capacity to play a role in the world. But Brexit is a lose-lose game ... [it] has been, is and will remain a lose-lose game.

"The door is open. The difficulty could be that the gap is created, starting from now into the future in our regulations. If there is too large a divergence, it could be more difficult. But once again, this is a choice for the UK."

QUESTIONS:

1. Kindly summarise the text, mentioning the main points.
2. Have we in the rest of Europe really «turned the page» on Brexit? Is it really over for us? And how have we come out of it in terms of trade? Weaker? Stronger?





3. Can you foresee some of the consequences in trade relations for the UK and the EU in the middle term (10-15) years' time? Suggest how Spanish trade can make up for the loss of the British market.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ASPIRANTES POR GÉNERO

Para concluir la presente Memoria, se incluye a continuación un cuadro con la distribución por género de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, así como de los que superaron cada uno de los ejercicios. Se reflejan tanto las cifras absolutas como los correspondientes porcentajes:

	SOLICITUDES				ADMITIDOS				TOTAL
	Varones	%	Mujeres	%	Varones	%	Mujeres	%	
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES Y ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO									
Turno General	2	16,7%	10	83,3%	1	9,1%	10	90,9%	12/11
DISTRIBUCIÓN EN CADA ETAPA DE LA FASE DE OPOSICIÓN									
Presentados E1					1	12,5%	7	87,5%	8
Aprobados E1					1	12,5%	7	87,5%	8
Presentados E2					1	12,5%	7	87,5%	8
Aprobados E2					1	14,3%	6	85,7%	7
Presentados E3					1	14,3%	6	85,7%	7
Aprobados E3					0	0,0%	4	100,0%	4
Presentados E5					0	0,0%	4	100,0%	4
Aprobados E5					0	0,0%	3	100,0%	3

